

anteriormente, y según relación del Extraordinario
cedier y piete de lo mismo; La Ciudad quedó enterada
de aquel y apido este.

Auto del Sr. Correo / Miro en relación de la citación mandada hacer en
mi asistencia de este Cavildo por cedula antecedente y expresión de su
Com. a las Juntas del Posito ----- efecto en fuerza de Auto del Sr. Correo, y proveydo sobre
lo resuelto en el Ayuntamiento de diez y nueve de
proximo Aporto; El qual de Oñ de la Ciudad veint
erta Original en este Acuerdo, y es como sigue.

Aquí el Auto

La Ciudad habiendo lo oyo quedó enterada de la
providencia que contiene, y se conformó con ella.

Los señores Martin Souano y Don Juan
Palao Diputados del Común quedaron entendidos
adho Auto, y protestaron exponer lo conveniente
en el Tribunal de Justicia.

Se asista a la Ben / Oí el Papel de las Ben Dean y Car. de esta
dición de Campos en / y a Cathedral de Cartaxena, en esta diez y siete
el Plano del Arenal / del corriente, participando a esta Ciudad que habiendo
pasado los últimos Oficios con el Sr. Obispo sobre Ben
dición de Campos, está de acuerdo con su H. Ma.
de que se celebre esta diligencia el Domingo imme
diato veinte y cinco del que viene, y eno para ello